

ALCALDIA MUNICIPAL DE PEREIRA

INFORME PORMENORIZADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	WILSON PALACIO VASQUEZ	Periodo evaluado-Cuatrimestre: Marzo 11 de 2014 – Julio 12 de 2014
		Fecha de Evaluación: Julio 12 de 2014

Subsistema de Control Estratégico

Avances

El Plan Institucional de Formación, Capacitación, Estímulos y Bienestar Social, se adoptó mediante el Decreto 763 del 28 de septiembre de 2012 y tiene como propósito orientar y facilitar los programas de formación y capacitación, con miras a contribuir al fortalecimiento de los conocimientos y de las competencias laborales, la calidad de vida laboral y personal de los empleados públicos, lo cual ha de reflejarse en la calidad del servicio prestado, Durante el periodo evaluado de acuerdo al Plan Institucional de Capacitación, Formación, Bienestar Social e Incentivos dirigido a los Servidores Públicos de la Administración Municipal de Pereira..

CAPACITACIÓN	NOMBRE	ASISTENTES
Seminario	SUPERVISORES E INTERVENTORES	32
Internet (Correos Electrónicos)	RÉPLICA CONGRESO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (CONTRATACIÓN,	420
Curso	ACTUALIZACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL	6
Seminario	CONTABILIDAD PÚBLICA Y CONTROL FISCAL - MEDIOS MAGNÉTICOS	3
Inducciones	ENERO – FEBRERO	208
Inducciones	MARZO	153
Inducciones	ABRIL	123
Diplomado	PROPIEDAD HORIZONTAL	10
Diplomado	DIPLOMADO DE GESTIÓN DE CALIDAD	1

Diplomado	DIPLOMADO ACTUALIZACIÓN EN SEGURIDAD SOCIAL	11	
Curso	CAPACITACIÓN TRIBUTARIA	25	
Curso	GERENCIA DE PROYECTOS	1	
Seminario	ACTUALIZACIÓN LEY 1437 DE 2011	1	
Video Conferencia	IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE ESTÍMULOS PARA LOS EMPLEADOS DEL ESTADO	1	
Seminario	DECLARACION DE RENTA DE PERSONAS NATURALES	73	
Inducciones	MAYO	78	
CAPACITACIÓN	NOMBRE	ASISTENTES	VALOR
Congreso Nacional	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	15	\$ 15.000.000
Seminario	ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN ASERTIVA	12	\$ 15.000.000
Seminario	CÓMO EJERCER CORRECTAMENTE LAS FUNCIONES Y CÓMO CUMPLIR EFICAZMENTE LAS RESPONSABILIDADES DE LAS COMISIONES DE PERSONAL EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS	1	\$ 390.000
Seminario	EXPERIENCIAS DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN LA ADMON PÚBLICA	8	\$ 2.400.000
ACTIVIDAD	ASISTENTES	VALOR	
CELEBRACIÓN DÍA DE LA MUJER	500	\$ 2.000.000	
ESTÍMULO ECONÓMICO ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO	1	\$ 2.700.000	

CONSTITUCIONAL		
ESTÍMULO EN CONCESIÓN HORARIO PARA ADELANTAR DOCTORADO EN POLÍTICAS PÚBLICAS	1	
ESTÍMULO ECONÓMICO ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA FINANCIERA	1	\$ 3.013.250
MENSAJE A LOS FUNCIONARIOS (ACRÓSTICO) A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO Y SPARK – DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO – 27 DE JUNIO DE 2014	350	

La Dirección Administrativa de Gestión del Talento Humano y Administración de Personal apropió a través de las acciones del Plan Institucional de Capacitación, la metodología para iniciar el proceso de capacitaciones durante el año 2014.

Se evidencia la realización de las Evaluaciones de Desempeño en los formatos y términos establecidos por la Ley y la Entidad, de acuerdo a la normatividad vigente; El periodo de evaluación es del 01 de Febrero de 2013 al 31 de Enero de 2014 y es dividido en dos, es decir se presenta una evaluación parcial a 31 de Julio de 2013 por medio de un oficio firmado por el jefe inmediato a esta dependencia, indicando el porcentaje de cumplimiento de los compromisos pactados a la fecha; y la definitiva es presentada el día 15 de Febrero de 2014, en el formato actualizado por la Comisión Nacional de Servicio Civil y adoptado por la Administración Municipal a corte del 31 de Enero del mismo año.

A continuación se discrimina los resultados obtenidos por los 221 funcionarios de Carrera Administrativa del Municipio:

FUNCIONARIOS CON CALIFICACION SOBRESALIENTE	193
FUNCIONARIOS CON CALIFICACION DESTACADO	7
FUNCIONARIOS CON CALIFICACION SATISFACTORIO	6
FUNCIONARIOS CON CALIFICACION NO SATISFACTORIA	1
FUNCIONARIOS QUE AUN NO HAN PRESENTADO SU CALIFICACION	2

FUNCIONARIOS QUE SE ENCUENTRAN EN COMISION PARA DESEMPEÑAR CARGOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	7
FUNCIONARIO EN ENCARGO EN EDUCACION	1
FUNCIONARIOS INCAPACITADOS	3
FUNCIONARIO QUE SE ENCUENTRA EN PERIODO DE PRUEBA EN OTRA ENTIDAD (DIAN)	1

En el Municipio de Pereira, se encuentran vinculados 33 Gerentes Públicos los cuales se discriminan así:

Subsecretarios de Despacho	9
Director Administrativo	3
Director Operativo	21
TOTAL	33

Al evaluar el nivel de calificación 21 Gerentes Públicos obtuvieron una calificación del 100% es decir 100 puntos. Con un grado de excelencia alto, en su trabajo, compromiso y responsabilidad en todas sus metas y objetivos concertados

Se realiza por parte de la Asesoría de Control Interno la asesoría en la actualización de los mapas de riesgos en los procesos en el mes febrero y marzo de 2014, consolidando un cumplimiento del 100% de los procesos..

En cumplimiento de la Ley 489 de 1998, el Acuerdo No 031 de 2008 por medio del cual se modifica el Acuerdo No 52 de 2003, reglamentado a través de los Decretos 530 de 2009, Decreto 498 de 2003 y el Decreto 098 de 2006 el cual modifica el artículo segundo del Decreto 498 de 2003; el Señor Alcalde de Pereira presentara Informe de Gestión en audiencia Pública, día 30 de Noviembre del año en curso, a partir de las 8:00 a.m.

Dificultades

- Las dependencias y oficinas que no se encuentran en el palacio municipal también hacen parte de la administración y ameritan igual atención y dotación de recursos humanos, físicos, y tecnológicos, así como que tengan comunicación con la sede central.
- Continua la falta de claridad en la realización de los planes de Mejoramiento Individual, continúa las falencias en la elaboración de estos, siendo responsables los líderes de cada proceso en su formulación junto a su personal.

Avances

Se socializan temas referentes a calidad en el boletín de Gestión y Control bimensual con las políticas transversales, política de Riesgo, Se evidencia dentro de las auditorias de Calidad-MECI. Toda la documentación de los Sistemas de Gestión y Control se encuentra de fácil consulta para los integrantes de todos los procesos, con lo cual se busca que dicha documentación sea consultada al momento de ser requerida.

Indicadores Plan de Desarrollo 2012-2015, Objetivos de Calidad 2013 en el cual se establecen 63 Objetivos de Calidad y 98 Indicadores con periodicidad de medición y análisis mensual, trimestral, anual y enseñando el tipo de indicador que corresponde, resultado de ese estudio los indicadores definidos en la Matriz de Objetivos de Calidad y MECI, se encuentran depurados para la vigencia en cada Proceso. Actualmente se esta en proceso de ajuste la vigencia 2014.

En el uso de las herramientas tecnológicas de la Administración Municipal se tenia implementado el programa de SEVENET de gestión documental, pero actualmente se mejora la gestión documental general con el aplicativo SAIA que comenzó a operar el 15 de junio de 2014 programa Apoyado en la intranet y la Internet, Conforme a la evaluación realizada por la oficina Asesora de Control Interno al estado actual de cumplimiento del sitio Web principal de la Alcaldía de Pereira en desarrollo de los componentes de la Estrategia de Gobierno en Línea. El Manual para la implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia paso de su versión 2.2 del año 2010 a la versión 3.1 para evaluar las entidades territoriales.

Actualmente la Alcaldía Municipal de Pereira – Sector Central presenta registrados en el portal del estado Colombiano (PEC) 108 trámites y servicios; de los cuales 45 son servicios y 63 son Trámites.

Se evidencia que las páginas adicionales al principal como <http://www.pereiradigital.gov.co/>, <http://www.dlspereira.gov.co>, no se encuentran registrados en el Portal del Estado Colombiano (PEC).

Se ha fortalecido la implementación de la Ley Antitrámites en el Municipio de Pereira, se cuenta con un Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano publicado en el portal web el día 31 de enero de 2014 y seguimiento realizado por la oficina asesora de Control Interno el 31 de abril de 2013.

Dificultades

- Se evidencia que las páginas adicionales al principal como <http://www.pereiradigital.gov.co/>, <http://www.dlspereira.gov.co>, no se encuentran registrados en el Portal del Estado Colombiano (PEC).
- Como resultado de la Evaluación del Desempeño o Acuerdos de Gestión, Se ha evidenciado Deficiencias en la aplicación del sistema de evaluación del desempeño, y no se generan Planes de mejoramiento Individual.
- Se continúa evidenciando la falta de conexión, vía intranet, de la Administración y las dependencias ubicadas fuera de las instalaciones

del Palacio Municipal.

- se continua evidenciando problemas en el proceso de administración de la información (archivo) ley 594 del 2000.

Subsistema de Control de Evaluación

Avances

Desde la oficina Asesora de Control Interno se realizan Evaluaciones de Seguimiento al mantenimiento de los Sistemas de Gestión y Control, Durante el primer bimestre de la vigencia 2014 se definió el Plan General de Auditorías (PGA) aprobado para la Asesoría de Control Interno el cual se viene cumpliendo con el programa, Se realiza seguimiento periódico al cumplimiento de las acciones de mejora producto de las auditorías internas al SCI. Desde la oficina Asesora de Control Interno se realizan Evaluaciones de Seguimiento continuo al mantenimiento de los Sistemas de Gestión y Control, generando Planes de Mejoramiento por Procesos, garantizando la eficacia del sistema. En el Plan de Gestión CVE 2014 la Asesoría de Control Interno tiene definido el Programa General de Auditorías (PGA), formalizándose para esta vigencia 15 auditorías las cuales son desarrolladas de acuerdo al Procedimiento documentado dentro del Proceso Control de Verificación y Evaluación.

Nº	AUDITORIAS 2014
1	Proceso Gestión Legal - Secretaria de Educación
2	Contratación e Interventorias
3	Gestión documental y Archivo
4	Vehículos a cargo del municipio
5	Diagnostico a bienes inmuebles del municipio
6	Auditoría Interna Norma ISO 9001:2008, NTCGP 1000:2009, MECI 1000:2005, OHSAS 18001:2007.
8	ProcesodeGestiónInformatica:SistemasdeInformación-InfraestructuraTecnologica-SistemadeGestión de Seguridad de la Información (SGSI)
9	Almacén Municipio de Pereira
10	Sistema de Gestión Ambiental (SGA)
11	Planes Territoriales para Atención de Víctimas
12	Evaluación y Seguimiento a los Acuerdos Municipales
13	Fondos educativos - Secretaria de Educación
14	Fondo Prestaciones Sociales - Secretaria de Educación
15	Impuestos

Para vigencia 2014 se viene desarrollando en la oficina asesora de Control Interno:

se realizaron los seguimientos que se relacionan a continuación:

- Derechos de Petición que ingresan al Municipio de Pereira.
- PQRSR.
- Informe de Austeridad en el gasto Público segundo trimestre 2013.
- Informe seguimiento a la estrategia de gobierno en línea implementada en el Municipio de Pereira primer semestre 2013.
- Seguimiento al Sistema de Gestión de Calidad, Sistema de Control Interno, Sistema de Desarrollo Administrativo.
- Sistema de Seguridad Industrial Y Salud Ocupacional.
- Informe Cuatrimestral al Sistema de Control Interno Contable.
- Seguimiento al Manual de Políticas Contables.
- Seguimiento a las estrategias relacionadas con la administración de los bienes inmuebles del municipio de Pereira.
- Seguimiento a la divulgación y publicidad de la contratación del Municipio de Pereira en el sistema electrónico para la contratación pública SECOP.
- Seguimiento y monitoreo a los mapas de riesgos por procesos.
- Seguimiento y asistencia a los comités evaluadores.
- Seguimiento a los comités de conciliación.

Se realiza a nivel global la auditoría interna combinada 2014 el mes de junio de 2014, con un total de 53 no conformidades y 49 observaciones.

Dificultades

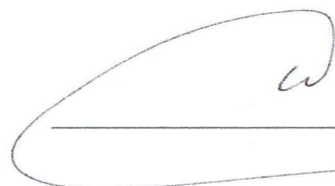
- Demora en la entrega de los planes de mejoramiento de la auditoria interna combinada 2014

Estado general del Sistema de Control Interno

Sistema de Gestión de la Calidad armonizado con el Sistema de Control Interno, con un porcentaje de cumplimiento conforme con los requisitos del MECI 1000:2005 en el Municipio de Pereira.

Recomendaciones

- Buscar mejorar en lograr un mayor compromiso y empoderamiento los Líderes de procesos para el sostenimiento y Mejoramiento continuo de los Sistemas de gestión y control, participación en las actividades programadas.
- Se recomienda registrar en el PEC los portales adicionales de las dependencias del ente central como se <http://www.dlspereira.gov.co> y <http://www.pereiradigital.gov.co/>.
- Divulgar más ampliamente las actividades de salud ocupacional para obtener mayor interés y participación por parte de los funcionarios y contratistas, reforzando en el personal que ingresa por primera vez a la entidad.
- a pesar de ser una directriz del Estatuto Anticorrupción (Ley 1474 de 2011, art 46), no se cuenta con una oficina de Servicio al Cliente, visible y de fácil acceso para la atención de la comunidad, Instalar y adecuar la como corresponde.
- fortalecer la estrategia de Inducción y Re inducción en la Administración municipal, Fortalecer la socialización del acceso al Sisgestion para cada proceso, cuando ingrese nuevo personal.
- Tener en cuenta las Dificultades evidenciadas en el presente informe como oportunidades de mejora para el Sistema de Control Interno.



Firma